



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de abril de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	ALBA LUCÍA ECHAVARRIA AGUDELO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A. – PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20210010800
ASUNTO:	Ordena entrega de títulos judiciales.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230003899383 por valor de \$1.817.052 consignado por COLFONDOS S.A., y 413230003948488 por valor de \$908.526, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado JORGE ORLANDO ALCALÁ QUIJANO, portador de la tarjeta profesional No. 144.439 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 11.187.991, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-2 del anexo 02 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb0d5ae220b833a27e0960c8c555d915782b30ee6bac00303412eae21dfb1f0f**

Documento generado en 17/04/2023 01:36:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>